



ANEXO I: INFORMACIÓN A COLEGIADOS/AS

21 DE MARZO DE 2022: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AGO) mixta, presencial y telemática

Dada la especial situación que estamos viviendo, la Junta de Gobierno ha decidido la realización de la AGO (Asamblea General Ordinaria) de manera mixta, lo cual significa que un número de colegiados podrán asistir a ella de forma presencial y el resto que deseen asistir lo podrán hacer de manera telemática a través de una plataforma.

Es necesario comentar que la idea de una celebración mixta de la AGO ya la tenía esta Junta de Gobierno en mente, pues la idea que persigue esta Junta es la de acercar el COE y su gestión al colectivo, facilitando la participación de todos. La actual situación, no obstante, ha precipitado esta intención, que ahora vemos como necesidad.

INSTRUCCIONES SOBRE LA AGO

La AGO se va a desarrollar en modalidad mixta:

- Presencial en la sede: donde 40 colegiados y colegiadas podrán asistir a la AGO de forma presencial; se establecerá la forma de solicitar dicha asistencia.
- Toda aquella persona que desee asistir de forma telemática lo podrá hacer a través de una plataforma virtual de reuniones, cuyas instrucciones serán enviadas debidamente a los asistentes por esta modalidad.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

1. Si quieres asistir de forma presencial deberás comunicarlo por escrito antes del día 18 de marzo, mediante correo electrónico a la dirección secretaria@enferalba.com, indicando tu nombre completo, dirección de correo electrónico y especificando que optas por la ASISTENCIA PRESENCIAL.

2. Si se reciben más de 40 solicitudes para asistir de forma presencial la selección se realizará por orden de llegada de las solicitudes.

3. El 18 de marzo se comunicará mediante correo electrónico si está dentro del grupo de colegiados que puede asistir de forma PRESENCIAL. Igualmente se comunicará si no puede asistir de forma presencial para que pueda solicitar la asistencia vía telemática si así lo desea.

4. Con fecha 18 de marzo te será remitida por correo electrónico la información y los documentos relevantes para poder tratar los diferentes puntos del orden del día y poder votar informadamente.



ASISTENCIA TELEMÁTICA:

1. Si quieres asistir de forma telemática deberás comunicarlo por escrito antes del 18 de marzo, mediante correo electrónico a la dirección secretaria@enferalba.com, indicando tu nombre completo, dirección de correo electrónico y especificando que optas por la ASISTENCIA TELEMÁTICA.
2. No hay límite de número de personas a priori para el acceso por vía telemática.
3. El 18 de marzo se te comunicará mediante correo electrónico que se ha recibido la solicitud y estás en el listado de personas que acceden VIA TELEMÁTICA.
4. Con fecha 18 de marzo te será remitida por correo electrónico la información y los documentos relevantes para poder tratar los diferentes puntos del orden del día y poder votar informadamente.

Nota importante: Se va a proceder a la grabación de la Asamblea General, por lo tanto, toda aquella persona que participe en la misma otorga su consentimiento para tal grabación con la solicitud de asistencia a la misma, ya sea de forma presencial o de forma telemática. El Responsable del Tratamiento es el COE, siendo la finalidad del tratamiento el correcto desarrollo de la AGO. Nuestro DPD es ClickDatos Seguridad de la Información, con correo dpd@clikdatos.es. El plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario, y no serán compartidos con nadie. Si precisa de más información, puede visitar nuestra [política de privacidad](#).

VOTACIÓN DÍA DE LA AGO

Durante el desarrollo de la AGO se ha de proceder, tal como se establece estatutariamente, a la votación del cierre presupuestario del 2021 y el presupuesto de 2022, aparte de aprobar, si procede, el Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. El cierre presupuestario puede consultarse en el área privada de la web del COE Albacete ya que está integrado en la MEMORIA del año 2021.

También ha de votarse el Presupuesto del año 2022. Hemos de añadir que en la medida de lo posible intentamos evitar el período vacacional para la realización de una AGO.

VOTACIÓN EN ASISTENCIA PRESENCIAL

Se realizará a mano alzada como tradicionalmente se viene realizando, contabilizando los votos a favor, en contra y las abstenciones que hubiese. Este resultado será recogido en acta por la Secretaria de la Junta de Gobierno.

VOTACIÓN EN ASISTENCIA TELEMÁTICA

Cada uno de los asistentes por vía telemática será requerido para que se manifieste sobre el asunto a votación. Este resultado agregado será recogido por la Secretaria en acta.

**JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA**

Albacete a 9 de marzo de 2022